

**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HUANUCO
PUBLICACION
SANEAMIENTO DE INMUEBLE**

De conformidad con el Artículo 8º de la Ley 26512, 26493 y D.S. 130-2001-EF, que declara de necesidad y utilidad pública de Saneamiento Legal de los Inmuebles de propiedad de los Sectores Públicos, por lo que el Sector Salud efectúa la presente publicación con el objeto de que terceros tomen conocimiento que el siguiente bien inmueble será materia de Saneamiento Técnico Legal.

Localidad : "Santa Rita Alta"

DISTRITO : Chaglla

PREDIO : Rural

PROV. : Pachitea

DPTO. : Huánuco

UBICACIÓN : "Santa Rita Alta"

ÁREA DE TERRENO: 5,005.00 m², LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL NORTE: CON EL TERRENO DEL SR. MANUEL ESPINOZA ISLA, CON UNA LONGITUD DE 100.00 ml. POR EL SUR: CON EL TERRENO DEL SR. MANUEL ESPINOZA ISLA, CON UNA LONGITUD DE 100.00 ml. POR EL ESTE: CON LA CALLE SIN NOMBRE CON UNA LONGITUD DE 45.50 ml., POR EL OESTE: CON EL TERRENO DEL SR. WILLIAM GOMEZ BRAVO CON UNA LONGITUD DE 45.50 ml.

**Méd. Triunfo Heriberto HIDALGO CARRASCO
DIRECTOR GENERAL**

056-1337281-1